

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En Santa Elena, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, a las 9:00 AM en el lugar de residencia de la Compañía denominada “**COECHAN S.A.**”

Reunidos personalmente todos los socios de la sociedad antes mencionada aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de Accionistas.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General:

LISTA DE ASISTENTES:

- SR. COELLO CHANG NINO RICKY
- SRA. CHANG CORDOVA RENNE ANTONINA
- SR. COELLO CHANG JORGE ALBERTO
- SR. COELLO CHANG JOSE ANDRES
- SRA. COELLO CHANG MARIA GABRIELA
- SRTA. MUÑOZ BACILIO JESSENIA ALEXANDRA

Por acuerdo de los presentes actuará como Gerente General de la Junta el Sr. Coello Chang Nino Ricky y como Secretaria Srta. Muñoz Bacilio Jessenia Alexandra. Se procede a constatar el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:

- Que se ha tomado la lista de los asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COECHAN S.A.**

Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes acuerdan y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso a la secretaria dar lectura sobre los siguientes puntos:

Orden del Día.

- 1.- Revisión de los Estados Financieros Rectificados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.
- 2.- Revisión del Informe del Comisario Rectificado por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.
- 3.- Revisión del Informe de Gerencia Rectificado por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales – Utilidades a trabajadores e impuesto a la renta.

5.- Varios.

1.- Revisión de los Estados Financieros Rectificados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.

La secretaria da lectura a las cifras que se presentan en el Estados de Situación y el Estado de Resultados Rectificados por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, y hace entrega de un ejemplar de los estados financieros mencionados a cada uno de los accionistas para su revisión y discusión de cualquier cifra que desee sea explicada a mayor detalle.

Una vez revisados el Estado de Situación y el Estado de Resultados "Rectificados" por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros mencionados.

2.- Revisión del Informe del Comisario Rectificado por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.

La secretaria procede a dar lectura al segundo informe de comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que tiene fecha 17 de Julio del 2017.

Una vez revisado el Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el Presidente propone renovar el Nombramiento como Comisario al Economista Jorge Trejo Valdez para el ejercicios económico 2016. Al no existir argumento en contra de la información presentada en dicho informe, los accionistas deciden por Unanimidad aprobar el informe de Comisario, y aprobar la renovación del Nombramiento de Comisario de la compañía al Economista Jorge Trejo Valdez.

3.- Revisión del Informe de Gerencia Rectificado por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

La secretaria procede a dar lectura al segundo informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, el mismo que tiene fecha 17 de Julio del 2017.

Una vez revisado el Informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, al no existir argumento en contra de la información presentada en dicho informe, los accionistas deciden por Unanimidad aprobar el Informe de Gerencia.

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales – Utilidades a trabajadores e impuesto a la renta.

La secretaria indica que los Resultados del Ejercicio Antes de Impuestos es de \$ 87.639,42 y que el 15% de Participación de Utilidades a los Empleados es de \$ 13.145,91 y el Impuesto a la Renta Causado del año es de \$ 16.388,57.

Una vez conocidas la cifras, y al no existir argumento en contra de los valores presentados por la secretaria sobre el 15% de Participación de Utilidades a los Empleados y el Impuesto a la renta causado del año 2016, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el pago de Utilidades a los trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta del año 2016.

No existiendo puntos varios a tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Siendo las 12:00 se reinstala la junta, con los mismos accionistas que la

constituyeron, la secretaria dio lectura del acta de la junta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los Accionistas de la Compañía.



**MUÑOZ BACILIO JESSENIA
SECRETARIA**



**COELLO CHANG NINO RICKY
VISTO BUENO DEL GERENTE
GENERAL**